



Cátedra Nanta
de Ganadería de Precisión
Universidad Zaragoza



PESTE PORCINA AFRICANA (PPA)

ENFERMEDAD, RIESGOS COMERCIALES Y CONSECUENCIAS

Descripción breve

Breve actualización de la enfermedad para técnicos y comerciales del mundo de la producción animal

TechTeam

Jm.bello@nutreco.com

Contenido

| | |
|---|---|
| 1. Etiología y epidemiología básica | 2 |
| 2. Situación actual en Cataluña y España (contexto) | 2 |
| 3. Clínica: qué debemos vigilar en campo..... | 3 |
| 4. Diagnóstico..... | 3 |
| 5. Medidas de prevención y bioseguridad (enfoque práctico) | 4 |
| 6. ¿Por qué es tan grave la aparición de PPA en jabalí en España? | 5 |
| 7. Posibles medidas del Estado español y de la UE..... | 5 |
| 8. Consecuencias para el sector porcino español | 6 |
| 9. Mensajes clave para el veterinario de campo..... | 7 |
| Enlaces de interes | 7 |

PESTE PORCINA AFRICANA (PPA): ENFERMEDAD, RIESGOS COMERCIALES Y CONSECUENCIAS

La peste porcina africana (PPA) acaba de dejar de ser “un problema de otros” para convertirse en una amenaza inmediata en España. La detección de varios jabalíes positivos en el Vallès Occidental (área de Collserola, Barcelona) supone el primer foco desde 1994 y ha activado los planes de contingencia de la Generalitat y del MAPA.([Mapa de España](#))

1. Etiología y epidemiología básica

- **Agente:** virus de la PPA (familia *Asfarviridae*), virus ADN de gran tamaño, **muy resistente** en el medio ambiente y en productos cárnicos (curados, congelados, etc.).([Food Safety](#))
- **Especies afectadas:** exclusivamente suidos (cerdo doméstico y jabalí). No es zoonosis.([Food Safety](#))
- **Reservorio y ciclo silvestre:**
 - Jabalí europeo como motor del mantenimiento y difusión en Europa.
 - Alta densidad de jabalíes periurbanos (como en Collserola) = riesgo máximo de contacto indirecto con granjas.([The Pirbright Institute](#))
- **Vías de transmisión:**
 - Contacto directo entre suidos (saliva, sangre, secreciones).
 - Ingesta de restos contaminados (carnes, embutidos, desperdicios de cocina).
 - Fómites: vehículos, ropa, calzado, materiales, jeringas, cuchillos, piensos y camas contaminadas.
 - Garrapatas blandas del género *Ornithodoros* (importante en ciclo africano; papel limitado pero a considerar en zonas con presencia).
- **No hay vacuna comercial disponible en Europa:** existen vacunas en desarrollo y algunos usos comerciales limitados fuera de la UE (p. ej. Vietnam), pero **en la UE el control se basa en bioseguridad, sacrificio y zonas restringidas.**([Food Safety](#)) ([The Pirbright Institute](#))

2. Situación actual en Cataluña y España (contexto)

- Confirmados inicialmente **dos jabalíes silvestres positivos** en Bellaterra (Cerdanyola del Vallès, Barcelona), posteriormente ampliados a **al menos seis jabalíes muertos positivos en Collserola**, todos dentro de un mismo radio de vigilancia.([Mapa de España](#))
- Primera detección de PPA en España desde 1994.([Mapa de España](#))
- Activado el **plan de contingencia** en Cataluña:
 - Cierre del Parc de Collserola a actividades de ocio.
 - Restricciones de actividades al aire libre en numerosos municipios del entorno.

- Refuerzo de vigilancia pasiva y activa de jabalíes, colocación de trampas y control de movimientos.([Reuters](#))
 - A fecha de estos comunicados **no hay granjas positivas**, pero se asume alta probabilidad de nuevos hallazgos en jabalí.([Diari ARA](#))
-

3. Clínica: qué debemos vigilar en campo

3.1. Formas clínicas en cerdo doméstico

La expresión clínica depende de la virulencia de la cepa, edad y estado inmune, pero en la situación actual debemos actuar como si la cepa fuera **altamente virulenta**:

- **Forma hiperaguda / aguda** (la más preocupante en la introducción inicial):
 - Fiebre alta (40,5–42 °C), depresión marcada, anorexia.
 - Mortalidad rápida, a veces **muerte súbita** sin clínica previa clara.
 - Enrojecimiento/cianosis de orejas, abdomen, extremidades, cola.
 - Disnea, tos, vómitos, diarrea (a veces sanguinolenta), abortos.
 - Cojeras, ataxia, incoordinación en fases finales.
- **Forma subaguda/crónica** (en escenarios de endemización):
 - Pérdida de peso, retrasos de crecimiento.
 - Ulceraciones cutáneas, artritis, signos respiratorios crónicos.
 - Fiebre intermitente, aumento de mortalidad “de base”.

3.2. Lesiones de necropsia

- Bazo muy aumentado de tamaño y friable (esplenomegalia intensa).
- Ganglios linfáticos hemorrágicos (especialmente gastrohepáticos, renales).
- Hemorragias petequiales y equimóticas en riñón (“riñón moteado”), corazón, serosas.
- Derrames serohemorrágicos en cavidades (tórax, abdomen).

3.3. Diferencial clínico-patológico

- Peste porcina clásica (PPC).
- Salmonelosis septicémica.
- Erisipela, septicemias bacterianas, síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS) con coinfecciones, intoxicaciones, etc.

Mensaje práctico: ante cualquier cuadro compatible (mortalidad elevada, fiebre, hemorragias, esplenomegalia marcada), **debe actuarse como si fuera PPA hasta descartar**, notificando de inmediato a los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO).

4. Diagnóstico

4.1. En campo (rol del veterinario clínico)

- Identificar **sospecha razonable**:
 - Aumento súbito de mortalidad.
 - Fiebre alta + signos hemorrágicos.
 - Fracaso de tratamientos antibióticos que normalmente funcionarían.
- Inmovilizar la explotación:
 - Prohibir de inmediato movimientos de entrada/salida de animales, vehículos y personas no esenciales.
 - Iniciar medidas de bioseguridad de emergencia (arcos, pediluvios reforzados, control de ropa y calzado).

4.2. Laboratorio

- Pruebas de elección:
 - **PCR en tiempo real** (detección de genoma viral) en sangre, órganos linfoides, bazo, amígdalas.
 - ELISA/serología útil en fases posteriores o vigilancia.
- Muestras:
 - Sangre entera (EDTA), suero.
 - Órganos frescos refrigerados (no congelar si es evitable).
- Todos los casos sospechosos deben ser remitidos al laboratorio designado por la autoridad competente; el **LCV de Algete** actúa como Laboratorio Nacional de Referencia para PPA.([Mapa de España](#))

5. Medidas de prevención y bioseguridad (enfoque práctico)

La clave en esta fase es **evitar el salto del jabalí al porcino doméstico**.

5.1. A nivel de granja

1. **Control de accesos y personas**
 - Registro de visitantes y vehículos.
 - Cambio de ropa y calzado obligatorio (ropa de granja + duchas donde existan).
 - Prohibir estrictamente la entrada de personas que hayan cazado o visitado zonas de riesgo sin periodo de “cuarentena” (al menos 48–72 h y con ducha y cambio completo de ropa).
2. **Vehículos, piensos y materiales**
 - Lavado y desinfección de camiones de transporte de animales antes de entrar en la explotación.
 - Control de proveedores de pienso y materias primas: exigir protocolos documentados de limpieza y rutas que minimicen paso por zonas infectadas/restringidas.
 - Prohibir la entrada de camiones a zonas internas si no es imprescindible (hacer transferencias en punto limpio externo).
3. **Gestión de cadáveres y subproductos**
 - Retirada rápida a contenedor cerrado; evitar depósitos accesibles a fauna silvestre.
 - Usar EPI y desinfectar material y superficies tras manipulación.
4. **Control de fauna silvestre y roedores**
 - Vallados perimetrales en buen estado, especialmente en explotaciones cercanas a zonas de jabalí.
 - Eliminar puntos de atracción de jabalí (restos de cosecha, montones de grano, balsas accesibles).
 - Plan estricto de control de roedores y aves sinantropas.
5. **Prácticas de alimentación**
 - Prohibición absoluta de utilización de desperdicios de cocina o restos de productos cárnicos.
 - No permitir que trabajadores introduzcan comida con carne o embutidos de procedencia dudosa o de países en riesgo.
6. **Organización interna**
 - Todo dentro / todo fuera por lotes cuando sea posible.

- Separación estricta de flujos “sucio/limpio”.
- Formación específica de todo el personal en PPA, síntomas y protocolo de notificación.

5.2. En relación con el jabalí y la caza

- Desaconsejar que personal de granja participe en caza de jabalí; si lo hace, **prohibir** usar ropa/calzado de caza en la explotación.
- No introducir trofeos, jamones, embutidos o carne de jabalí en las granjas.
- En áreas cercanas al foco, seguir escrupulosamente las restricciones de caza y de acceso fijadas por la autoridad autonómica.

6. ¿Por qué es tan grave la aparición de PPA en jabalí en España?

1. **Enfermedad de categoría A** según el Reglamento (UE) 2016/429 (Animal Health Law), con obligación de erradicación inmediata y fuertes medidas de control.([EUR-Lex](#))
2. **Altísima mortalidad** y ausencia de tratamiento o vacuna comercial disponible en Europa: si entra en granja, la explotación se sacrifica, con gran impacto económico y emocional.([Food Safety](#))
3. **Impacto comercial** inmediato:
 - Activación de **zonas restringidas** y limitaciones de movimientos de animales y productos bajo el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 y el Reglamento de ejecución (UE) 2023/594.([Food Safety](#))
 - Suspensión o bloqueo de exportaciones a terceros países desde las zonas afectadas o, si los socios no aceptan la regionalización, desde todo el país. Ya se han anunciado bloqueos y controles reforzados en destinos como China, Japón, Reino Unido, y medidas internas como la suspensión de exportaciones fuera de la UE desde Cataluña.([Diari ARA](#))
4. **Peso del sector porcino español:** segundo productor europeo y gran exportador a países terceros; cualquier pérdida de mercados supone millones de euros y amenaza la viabilidad de muchas empresas.([RUSSPAIN.COM](#))
5. **Riesgo de endemización:** si el virus se instala en la población de jabalí y se mantiene en el tiempo, el control puede requerir años (como ha ocurrido en otros países de la UE), con costes enormes de vigilancia, caza sanitaria, indemnizaciones, etc.([Mapa de España](#))
6. **Impacto reputacional:** percepción negativa en mercados y opinión pública, pese a que la enfermedad no afecta a humanos ni compromete la seguridad del consumo de carne correctamente procesada.([Food Safety](#))

7. Posibles medidas del Estado español y de la UE

Las medidas se enmarcan en el **Reglamento (UE) 2016/429**, el **Reglamento Delegado (UE) 2020/687** y el **Reglamento de ejecución (UE) 2023/594** sobre PPA, que obligan a establecer zonas y restricciones específicas.([EUR-Lex](#))

7.1. Medidas inmediatas (ya en marcha o previsibles)

- **Delimitación de zona infectada y zonas de vigilancia** alrededor de los hallazgos en jabalí (mínimo 10 km, en Cataluña se han mencionado perímetros de 20 km).([La Voz De Ibiza](#))
- **Refuerzo de vigilancia en jabalí silvestre:**
 - Búsqueda activa de cadáveres.
 - Obligatoriedad de notificación y remisión de muestras de todo jabalí hallado muerto o cazado en la zona.([Mapa de España](#))
- **Vigilancia reforzada en explotaciones porcinas** del área:
 - Inspecciones clínicas, verificación de bioseguridad.
 - Refuerzo de muestreo serológico y/o PCR en determinadas categorías de granjas.([SMC España](#))
- **Restricciones de movimiento:**
 - Limitaciones o prohibición temporal de movimientos de cerdos vivos desde las zonas restringidas, salvo con condiciones muy estrictas.
 - Restricciones a transporte de canales, productos cárnicos y subproductos.([EUR-Lex](#))
- **Medidas sobre exportaciones:**
 - Aplicación del principio de regionalización para mantener exportaciones desde zonas no afectadas dentro de la UE.([Food Safety](#))
 - Negociaciones bilaterales para que terceros países acepten la regionalización y no cierran todo el país (ya se han visto vetos focalizados, por ejemplo, a la provincia de Barcelona).([Reuters](#))

7.2. Medidas adicionales posibles

- **Plan nacional reforzado de gestión de jabalí:**
 - Reducción de densidad en zonas de alta concentración (caza selectiva, trampas).
 - Coordinación entre comunidades autónomas, parques naturales, ayuntamientos y sector cinegético.([Mapa de España](#))
- **Incremento de campañas de comunicación y formación:**
 - Información dirigida a ganaderos, cazadores, transportistas, veterinarios, público general (no dar restos de bocadillos con embutido, etc.).([La Voz De Ibiza](#))
- **Refuerzo de controles en fronteras y puertos/aeropuertos:**
 - Control de equipajes y alimentos de origen animal procedentes de países con PPA.([Food Safety](#))
- **Apoyo económico al sector:**
 - Indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales (si hubiera focos en granjas).
 - Ayudas para inversiones en bioseguridad.
 - Medidas para amortiguar pérdidas por cierre de mercados (líneas ICO, ayudas de Estado compatibles con normativa UE).([Mapa de España](#))

8. Consecuencias para el sector porcino español

1. Riesgo sanitario directo

- Si el virus entra en granjas, habrá sacrificios masivos, vacíos sanitarios y largos períodos de inactividad, con enorme impacto económico y social en zonas dependientes del porcino.

2. Impacto económico y comercial

- Pérdida inmediata de ciertos mercados terceros que no aceptan regionalización: ya se han anunciado restricciones a productos procedentes de Barcelona y controles reforzados sobre todo el porcino español en algunos destinos.([Reuters](#))
- Aumento de costes de producción por mayores exigencias de bioseguridad, vigilancia y logística.
- Posibles caídas de precio en origen por sobreoferta si se cierran mercados exteriores clave.

3. Reestructuración interna

- Revisión profunda de la **bioseguridad real** (no solo la “de papel”) en TODA la cadena: granjas, centros de manejo, mataderos, fábricas de pienso, transportistas.
- Posible aceleración de procesos de integración y concentración para asumir los costes de adaptación.

4. Imagen de país y del producto

- Pese a no ser zoonosis, la noticia puede generar dudas en consumidores; será esencial una comunicación clara, coordinada y honesta, liderada por MAPA, autonomías y sector (Interprofesionales, Colegios Veterinarios).

9. Mensajes clave para el veterinario de campo

- **No banalizar:** un foco en jabalí, y más en un entorno periurbano como Collserola, es una puerta de entrada potencial al porcino doméstico.
- **Bioseguridad obsesiva:** revisar protocolos granja por granja, buscar los “puntos ciegos” (personal de mantenimiento, visitas comerciales, transporte, etc.).
- **Formar y comunicar:** que cada trabajador sepa qué es la PPA, qué signos debe vigilar y a quién avisar.
- **Cero tolerancia** con restos de comida, carne de jabalí o de origen dudoso en la explotación.
- **Notificar ante la mínima sospecha:** mejor diez falsas alarmas que un foco no detectado a tiempo.

Enlaces de interés

- [Reuters](#)
- [The Times of India](#)
- [Reuters](#)